

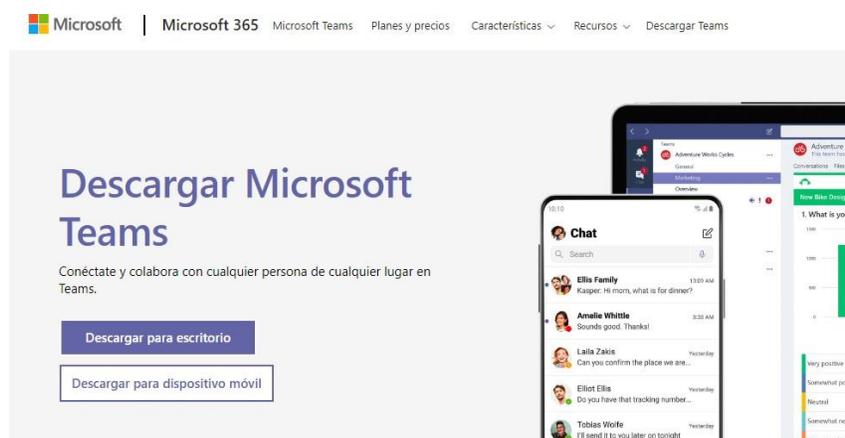


JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

INSTRUCTIVO AUDIENCIAS VIRTUALES

Aquí encontrará un instructivo sencillo con el que se pretende facilitar a los usuarios la manera de acceder a las audiencias virtuales, y algunas recomendaciones para el éxito de las mismas:

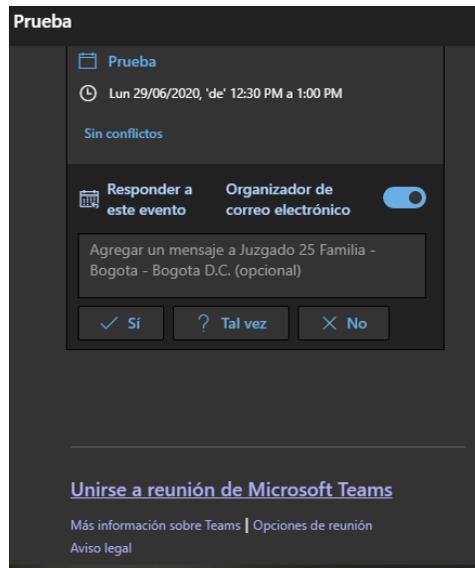
1. Se insta a las partes y a sus apoderados, para que de manera oportuna procedan a diligenciar el formulario creado para la actualización de datos al siguiente link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi7RaPJzx69hPhbbRgSIIQjVUOU0TjdQMUxBWkrPSjRXVjVMS0JKWUg3OS4u> y/o a través del correo electrónico institucional de este juzgado flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, donde deberán comunicar las direcciones de correo electrónico de los intervinientes a la audiencia, las cuales serán enlazadas a la reunión de teams que se cree para la audiencia virtual.
2. Este despacho remitirá tanto a las partes como a los demás intervinientes que deban presentarse a la misma (*demandante, demandado, apoderados, testigos etc.*), el link para **unirse a la reunión**, como mínimo con dos (2) días de anticipación.
3. Deberá descargar en su equipo de cómputo la aplicación Microsoft Teams, en el siguiente link <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>



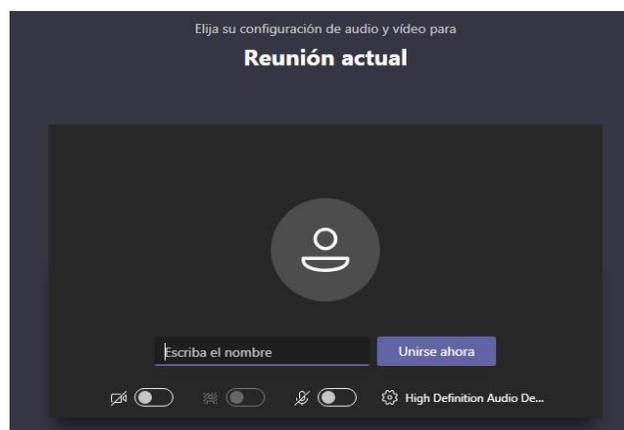


JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

4. Ingresar a dicha aplicación, mediante el link que haya remitido el juzgado a la dirección de correos electrónicos previamente informada por las partes y sus apoderados.



5. Una vez en la aplicación, deberá asociar nombres y apellidos completos, evite usar sobrenombres, esto, de no tener registrada la cuenta de correo electrónico en el aplicativo.



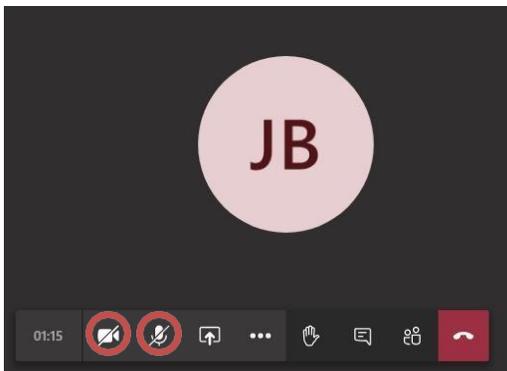
6. Exhibir a través de la cámara web documento de identificación y tarjeta profesional si la tiene, en la oportunidad que se le requiera.
7. Insistir a las partes y sus apoderados en la puntualidad de su asistencia.
8. Adecuar un espacio para realizar la audiencia, sin ruido exterior, en un lugar de poco tránsito de personas y vehículos.
9. Establecer preferiblemente conexión cableada de internet, no por medio de wifi.
10. Realizar la conexión desde un equipo de escritorio o portátil.
11. Validar los dispositivos tales como: cámara, micrófono, audio, volumen de su equipo.



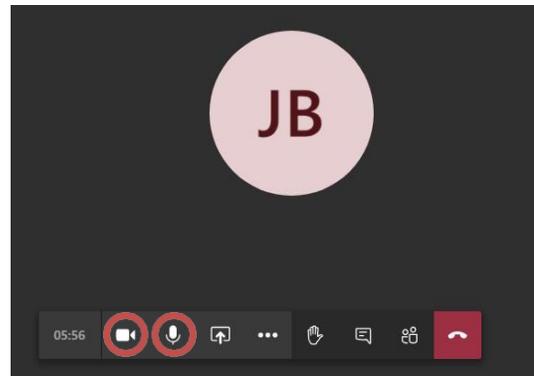
JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

12. Se sugiere usar audífonos con micrófono o una diadema para evitar el eco o retorno durante la sesión. Es importante que todos los asistentes puedan concentrarse en la audiencia, sin distracciones.
13. Tener en cuenta que durante la audiencia debe permanecer su cámara activada, por el contrario la activación del micrófono se hará solo cuando se vaya hacer intervención alguna, de lo contrario deberá permanecer desactivado, como se muestra a continuación.

CÁMARA Y MICRÓFONO DESACTIVADOS



CÁMARA Y MICRÓFONO ACTIVADOS



14. Para efectos de solicitar el uso de la palabra en el curso de la audiencia, deberá acudir al botón de “levanta tu mano”.



15. Finalizada la sesión, si es de su interés solicitar copia de la grabación de la audiencia, esta deberá efectuarse vía correo electrónico a la dirección de este juzgado flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co especificando la referencia completa del proceso, la fecha y hora de la audiencia; y a través de ese mismo medio se remitirá la respectiva grabación.